

# Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC- ONU - Boletín Informativo - Año XV - Nº 79 - Septiembre - Octubre 1997



## JUNTOS "SOMOS MAS QUE VOS"

Uruguay. "Queremos la Verdad" era la consigna que lideraba la marcha conmemorativa del 29 de agosto pasado en la Plaza Libertad de Montevideo, llevada a cabo en el inicio del seminario-taller "Desaparecidos. Para darle un fin a la vida" organizado por la Coordinadora de Apoyo a Madres y Familiares de Uruguay.

Esta actividad, que se extendió hasta el 30 de agosto Día Mundial del Detenido Desaparecido, se enmarca dentro de la campaña que se lleva adelante desde hace más de 20 años por conocer la suerte y el destino de los desaparecidos.

La marcha, que contó con un estimado de 80 mil personas tuvo un emotivo final en la Plaza Libertad, donde muy espontáneamente las personas presentes comenzaron a aplaudir, algunos manifestaron que era una forma de respaldo. Así como la presencia de dirigentes, el intendente de Montevideo, académicos, el escritor Eduardo Galeano y miembros del vicario pastoral de la Arquidiócesis, lo cual convirtió a la marcha en algo de todos.

El apoyo internacional se hizo sentir con el llamamiento que hizo Amnistía Internacional a las autoridades uruguayas para que investiguen las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar, además, de informar a los familiares de los desaparecidos "sobre el destino de sus seres queridos".

"Juntos, siempre "seremos más que vos"... Un solo ciudadano que reclame por su muerto, tiene categoría suficiente en la vida de la comunidad", reza en una editorial de un diario uruguayo para darle un merecido despliegue de dos páginas a las actividades conmemorativas.

## MEXICO SIGUE ADELANTE

Ciudad de México. La crisis mexicana no queda en el olvido, a pesar de no ser recibido por el Presidente Zedillo, el secretario general de Amnistía Internacional dió una declaración de clausura de su visita a México en donde hace recomendaciones al estado para que las desapariciones no se conviertan en un fenómeno sistemático.

"México padece actualmente una crisis de los derechos humanos y únicamente la voluntad política del gobierno y los esfuerzos concertados de todas las instituciones, incluidos el Congreso y la Judicatura, ayudarán a sacar al país de la situación actual y a que se respeten las normas de conducta exigidas por sus habitantes y esperadas por la comunidad internacional".

"En la actualidad, los ciudadanos mexicanos carecen de recursos efectivos ante la ley para solicitar que les reparen e indemnizen cuando sufren violaciones de sus derechos. La enorme impunidad de que han disfrutado delitos atroces ha erosionado progresivamente a las instituciones responsables de la protección de los derechos y la seguridad de los ciudadanos".

"Sólo en 1997, Amnistía Internacional ha documentado centenares de casos de detención arbitraria que, junto con la persistente y extendida práctica de la tortura a los detenidos, así como algunos casos notables de desaparición y de ejecuciones extrajudiciales, ilustran el hecho de que la mayoría de las medidas legales y administrativas han resultado ineficaces a la hora de impedir, poner fin o castigar las violaciones cometidas por los funcionarios públicos".

"La seguridad pública mejoraría si se pusiera fin a la impunidad. Asimismo, las desapariciones pueden hacerse sistemáticas si no se toman medidas sin dilación, siguiéndose las recomendaciones de Amnistía Internacional. México debe firmar y ratificar la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas".

"Las recomendaciones también incluían reformas urgentes de la administración de justicia, especialmente de la labor del ministerio público y la necesidad de la creación de un organismo efectivo e independiente que investigue y castigue las violaciones de derechos humanos".

La solidaridad se globaliza para la vigencia de los derechos humanos y por los desaparecidos.

Los defensores de derechos humanos en Latinoamérica, y en cualquier lugar del mundo, estamos en la mira de la persecución por nuestro trabajo, pero a pesar que quieran detenernos no lo harán porque nuestra labor es justa y está en favor de la justicia y verdad, además, en contra de la impunidad.

Esa persecución también ha llegado a nuestra compañera Yanette Bautista de ASFADDES Colombia, Presidenta de FEDEFAM, quien ha tenido que salir de su país ante el acoso y riesgos para su integridad física, inclusive la de su familia, por medio de esta nota deseamos dar nuestro apoyo a la compañera y presentar a los lectores de *Hasta Encontrarlos* la situación de los defensores en Colombia.

Estos son apartes de la situación dada a conocer por Yanette: "...Solo resalto una vez más que los hechos

afectan a la mayor parte de la Directiva de ASFADDES, en particular a José Daniel Álvarez (Presidente), Noris Ascanio (Secretaria General), Gladys López (Tesorera), Nodelia Parra (Fiscal), la Seccional Medellín a quien le fue colocada una bomba de dinamita, directivos de Ocaña y Neiva y miembros de la base de la Seccional Cundinamarca y Riosucio.

1. Colombia, vive hoy uno de los peores momentos de violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario. Siendo blanco particular los defensores de los derechos humanos (civiles, políticos y socio-económicos), sobre quienes se han incrementado en

# SEGUIMOS ADELANTE, POR LA VERDAD

1997 los asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos y por tanto el número de exiliados. Tal es el caso de ASFADDES y el mío personal.

2. A fines de Junio estando fuera de mi hogar, realizando una gira de trabajo de FEDEFAM en Alemania, conocimos de la existencia de una "orden" militar

para desaparecer a Erik; el hijo de mi hermana desaparecida. Este hecho se sumó a varios sucesos reiteradamente desde 1994, es decir durante los últimos tres años, por los cuales yo tenía el acompañamiento permanente de Peace Brigades International (Brigadas Internacionales de Paz).

Adicionalmente, varias situaciones presentadas en desarrollo del proceso penal por la desaparición de mi hermana, que hoy se encuentra en la jurisdicción penal militar, llevaron a algunos organismos humanitarios internacionales a aconsejarnos a la familia, salir del país para proteger nuestra vida e integridad.

3. Estando fuera de Colombia y separada de la familia fue muy angustiada. Ya reunidos en Alemania, colectivamente con Erick y mi esposo tomamos la decisión de salir, pero no en las condiciones en las que nos planteaba la represión, sin ni siquiera la posibilidad de coordinar con FEDEFAM y ASFADDES la relación de trabajo

de la que soy responsable.

4. Por ello, considerando que el objetivo del terror es desarticular y debilitar lo organizado, desbaratar la experiencia y la información acumulada y anular todo el trabajo realizado durante tantos años, definí ir a Colombia en un viaje corto, con los siguientes objetivos concretos:

a. Contrarrestar el impacto negativo del terror: Evitando la desarticulación, la desorientación en que quedaba ASFADDES y Fedefam y la confusión de cómo íbamos a seguir... ( Siguen otros puntos).

Mi compromiso pues, con los desaparecidos y con la causa de los derechos humanos, continúa firme, no la ha doblegado la represión. Desde aquí sigo soñando que la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Democracia con justicia social son posibles, en la medida en que no agachemos los principios, ni la cabeza. Obviamente soy un ser humano, que me deprimó de vez en cuando y me da rabia aceptar que he tenido que dejar mi tierra sin quererlo. Ya no tengo cerca a nadie, estoy sola con mis dos hijos y mi esposo en un país desconocido, eso me limitará un poco al comienzo. Por eso, el apoyo que desde ASFADDES en Colombia, desde Caracas, Argentina, Uruguay, El Salvador, México, Chile, etc., me puedan brindar para sacar adelante la Federación y la memoria de nuestros seres queridos SERA VITAL, y MUY MUY IMPORTANTE, siguen siendo mi razón de ser y estar aquí".

Estas palabras de Yanette son muy motivantes, pero también de ejemplo para todos nosotros porque muestran que las ganas de justicia y verdad no las detendrán con las armas del miedo y terror.

---

**"Mi compromiso pues,  
con los desaparecidos y  
con la causa de los  
derechos humanos,  
continúa  
firme, no la ha  
doblegado la represión"**

---

# XIV Congreso de FEDEFAM

## ANTE LA DESHUMANIZACIÓN NEOLIBERAL, GLOBALIZACIÓN DE SOLIDARIDAD

Llegó la hora de volver a vernos, algunos ya conocidos otros nuevos, unos más cansados y otros con nueva fuerza, pero todos y todas dispuestos a seguir, no es el momento del descanso es la hora de recapitular y proseguir, es el momento de recordar a los que no están pero para decirles que no nos detendremos.

### LA ERA DE LA EXCLUSIÓN

Históricamente en América Latina y en los llamados países del tercer mundo, a las violaciones a los derechos socio-económicos ha seguido la protesta por la desigualdades, la conciencia, la reivindicación colectiva, y a ésta ha seguido la represión dictatorial o civil y en todo caso, a los derechos civiles y políticos.

La realidad de la violencia estructural e impunidad de los derechos socio-económicos en América Latina, se nos muestra sin vergüenza cada día en innumerables hechos de exclusión, como en realidad de los jóvenes asesinados por el "gatillo fácil" en Argentina, o en las masacres de la favelas o de los campesinos sin tierras de Brasil, o en el millón de desplazados forzosos y en las bandas de "gaminés" de Colombia y Guatemala, o en la realidad de las mujeres que trabajan en las maquilas de México, Honduras y El Salvador, o en la realidad de la mortalidad infantil por enfermedades prevenibles y/o desnutrición en Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México.

El degradamiento en los niveles de indigencia habla por sí solo. Mientras la pobreza rural se agrava. En Colombia, por ejemplo, los ingresos per capita de los ricos son 46 veces más altos que los de

los pobres y hay un empleo informal del 53% del cual el 50% gana el equivalente a un salario mínimo mensual (200 dólares).

### QUIEN NO POSEE BIENES ES EXCLUIDO

La aplicación de la política neoliberal ha traído como consecuencia la profundización de la pobreza, incrementando los índices de mortalidad infantil, desempleo, delincuencia común, prostitución, drogadicción y alcoholismo.

El reajuste económico ha significado sin duda, un negativo retroceso en la destrucción de la riqueza, disminuyendo el ingreso por habitante. Para 1992 el producto por habitante Latinoamericano todavía era 7% inferior al de los años 80.

Actualmente, Latinoamérica es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad en la distribución del ingreso. En lo urbano, los hogares pobres alcanzan el 34%, en lo rural llegan al 53%, con un 18% de nivel de indigencia. Al lado, desde 1950 se ha perdido 1/5 parte de la tierra cultivable, de bosques tropicales y especies animales.

En la cotidianidad, las medidas de ajustes han disminuído el salario real, desmejorando los servicios públicos de vivienda, alimentación, higiene, salud, educación y justicia, repercutiendo negativamente en la calidad de vida de los Latinoamericanos.

Esta situación afecta particularmente a las mujeres "nos resulta impresionante la catástrofe que significa la feminización de la pobreza" dice el padre Pérez Aguirre, 43 millones de mujeres viven en la pobreza absoluta en América Latina y el Caribe, en un contexto

donde el trabajo femenino proporciona el 50% de los alimentos y el 30 % es cabeza de familia y madres solteras.

La deuda externa del continente asciende a 611 millones de dólares. Para 1987, América Latina debía 426 mil millones y a pesar de haber pagado hasta 1996, 648 mil millones, la deuda subió a 611 mil millones.

Indudablemente, la desigualdad se ha exacerbado por la carga de esta deuda externa y por la ocurrencia de las violaciones masivas de los derechos humanos, siendo éstas la ausencia de paz verdadera y seguridad, el principal obstáculo que se opone a la realización de los derechos socio-económicos.

Al convocar a la realización de su XIV Congreso Latinoamericano, alrededor de los derechos socio-económicos y su impunidad, FEDEFAM busca estimular el debate del tema y contribuir a la divulgación y análisis de diversas situaciones típicas de violaciones a los derechos socio-económicos, que actualmente afectan la mayor parte de países de América Latina y el Caribe y contribuir a que se interiorice en la sociedad y la opinión pública, la integridad de los derechos humanos.

Frente a la realidad de desigualdad descrita, creemos con Luis Pérez Aguirre que "El gran drama de este fin de siglo es que la civilización dominante hoy no es la solidaridad, sino la del capital que ha hecho de la 4/5 partes de la humanidad un Cristo" destruído culturas autóctonas y corroido valores étnicos y éticos.

Ese gran drama nos exige a las organizaciones sociales y humanitarias, seguir luchando para que se reconozca en los seres humanos "el principio, sujeto y fin de las

instituciones, el verdadero fundamento de todas las realidades jurídicas".

Existen serios obstáculos, entre ellos que en América Latina es un continente virtualmente olvidado y ha disminuido la solidaridad de la comunidad internacional, cuando aún los procesos sociales y políticos iniciados por ella, no están afianzados y al contrario algunos amenazan con desmoronarse ó resurgir.

### DEMOCRACIA AHORA

Los conflictos desencadenados por la exclusión neoliberal y la marginalidad económica, social y política, han contenido históricamente en su raíz demandas, de gran intensidad en coyunturas particulares que han generado importantes movilizaciones sociales en América Latina.

En respuesta a las crisis estructurales, en medio de los vestigios de la indiferencia y el autoritarismos diversos actores y expresiones sociales y comunitarias han intervenido concreta y eficazmente para hacer conocer la situación y plantear e implementar alternativas de acción a la sociedad en su conjunto.

Actores, tradicionales y otros con nuevas formas organizativas, concepciones y pedagogías, en cuyo camino han prestado asistencia en una vasta pluralidad de modalidades a víctimas de la violaciones directas a derechos individuales o de grupo.

Estas acciones han contribuido a que se adopten políticas determinantes para atenuar sustancialmente la ocurrencia de violaciones flagrantes, y han servido para informar, sensibilizar, difundir y crear una conciencia sobre los derechos y la dignidad de la persona. La concepción de la defensa de los derechos humanos ha evolucionado y avanzado ella misma en una perspectiva integral de los derechos humanos, igualmente

## OBJETIVOS DEL CONGRESO

1. Presentar situaciones actuales y casos concretos de violaciones a los derechos socio-económicos en diversos países de América Latina.
2. Sensibilizar a la sociedad y opinión pública sobre el estado actual de las violaciones a los derechos socio-económicos y culturales y su impunidad, la necesidad de recuperar una visión integral de los derechos humanos y la democracia.
3. Crear un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias sobre la realidad de los derechos socio-económicos, civiles y políticos entre las diecinueve (19) Asociaciones miembro de FEDEFAM, sus grupos de apoyo, organismos regionales y locales.
4. Denunciar la dimensión y las consecuencias generadas por la situación y la impunidad generalizada de las violaciones a los derechos socio-económicos.
5. Mostrar y comprender que los conflictos y crisis internas que viven diversos países de América Latina se enmarcaron dentro de la problemática de globalización.
6. Debatar y definir salidas democráticas viables a la violencia y la impunidad, involucrar a la sociedad y opinión pública en la solución pacífica de los conflictos.

importante ha sido la experiencia y capacidad de interlocución nacional e internacional acumulada.

Las organizaciones sociales enriquecieron la defensa de los derechos civiles y políticos, la ayuda comunitaria, la educación, la investigación, la comunicación social y nuevamente la ayuda de emergencia. Alrededor de la implementación de diversas iniciativas se han movido multiplicidad de actores, asistentes sociales, periodistas, médicos, geólogos, educadores.

Aunque estos esfuerzos han sido importantes, pues a su lado se han estimulado procesos de participación, en la realidad los renglones de la salud, la alimentación o educación siguen siendo "la cenicienta" de los presupuestos de los estados Latinoamericanos y las acciones del movimiento social tienen un alcance limitado frente a la magnitud del problema que se agudiza y la poca voluntad política de los estados.

Gran parte del problema es que respecto de los derechos socio-económicos existe un grado por lo menos tan grande de impunidad, como respecto de las violaciones a los derechos civiles y políticos.

Por ello, hacia una alternativa, parte del cambio dentro de una perspectiva integradora de los problemas sociales es ampliar y no restringir la democracia. Democracia no solo como sistema político, sino como forma de vida y como sistema económico, social y cultural en donde el Estado es garante de los recursos que exige la salud, la alimentación la educación y la justicia.

Creemos con el P. Pérez Aguirre que "los obstáculos para vencer esa pobreza y esa miseria de la humanidad no son técnicos si no morales y éticos". Y con el profesor Horacio González que "la desmesura de quienes se empeñaron en la tarea de desaparición de cuerpos, de hombres, de memorias fue suponer que hay culturas que pueden hacer que desaparezca el lenguaje de la memoria" y la democracia, que es la tarea del ahora.

Invitamos a la sociedad en su conjunto nacional e internacional, a los sectores sociales, a los organismos de iglesias y a los no gubernamentales a compartir este espacio de análisis y propuesta sobre el tema de los derechos socio-económicos y su impunidad en América Latina.

# POR UNA CONVENCION CONTRA LA IMPUNIDAD

**M**adrid. Los esfuerzos de años anteriores para que se llevase a cabo la aprobación por parte de la ONU sobre una Convención contra la desaparición ya van a empezar a dar resultado, con la gestión de Jeanette Bautista se esta planificando la segunda reunión internacional de Consulta sobre el Proyecto de Convención Internacional sobre desaparición forzada.

Esta iniciativa viene del Dr. Federico Andreu, nuevo Asesor Legal de Amnistía Internacional para promover junto con FEDEFAM una segunda reunión internacional de Consulta sobre el Proyecto de Convención que cursa en la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU. Durante 1996, en Junio, ya se había celebrado una primera reunión a la que fue invitado Javier Miranda.

En concreto, se espera que asistan 15 expertos, la mayoría de los cuales residen en Europa, varios de los invitados serán Relatores Especiales o miembros de la ONU, lo cual le dará una categoría de alta relevancia a la reunión.

## ANTECEDENTES

La desaparición forzada de personas lejos de haber sido erradicada, sigue siendo una práctica existente en muchos países del mundo. En América Latina, en los países del Cono Sur y en Brasil, luego de los procesos de transición a regímenes institucionales, las fuerzas de seguridad han dejado de recurrir a esta modalidad represiva de manera sistemática, aunque se siguen registrando casos en Argentina y Uruguay. No obstante, la impunidad en que se mantienen miles de casos de desaparición forzada ha tenido hondas repercusiones tanto hacia los afectados directos de estos crímenes, como las familias de las víctimas y sus allegados, y en el conjunto de la sociedad.

La práctica de la desaparición forzada persiste en Colombia, Guatemala, México y Perú, mientras que en otros países como, Venezuela y Ecuador, esta metodología represiva esta surgiendo.

Desgraciadamente, la desaparición forzada no es una práctica exclusiva a América Latina. En países como Filipinas, Guinea, India, Indonesia, Irak, Marruecos, Pakistán, Sri Lanka, Sudan, Rusia, Ruanda, Turquía y Congo (ex - Zaire), la desaparición forzada es una práctica represiva actual. El Grupo de Trabajo sobre la Desaparición Forzada en su informe a la

Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en 1997, daba cuenta que tenía 43.980 casos pendientes de desaparición forzada en 63 países.

La práctica de la desaparición forzada ha estado acompañado de otro fenómeno atentatorio de los derechos humanos y en particular del derecho a la Justicia y del derecho a la Verdad, a saber, la realidad. Esto se ha convertido en la principal garantía de repetición de esta modalidad.

## INICIATIVAS ANTERIORES

La desaparición forzada de personas constituye una violación de derechos humanos de las más graves. Varios derechos son afectados: el derecho a la seguridad e integridad; el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica; el derecho a la libertad y el derecho a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En una gran mayoría de casos, en el que el destino del desaparecido es la muerte, la desaparición forzada constituye una violación al derecho a no ser privado de forma arbitraria de la vida, y su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad.

La lucha contra la práctica de la desaparición forzada y su erradicación requieren que este fenómeno sea prohibido por el Derecho Internacional y que se creen instrumentos que amplíen el margen de garantías de las personas ante este flágel. En esta línea, FEDEFAM desde sus orígenes desplegó una gran labor para que la comunidad internacional proscriba la desaparición forzada, incorpore normas de derecho internacional que permitan perseguir y reprimir este hecho.

Desde su creación FEDEFAM ha impulsado la idea de la adopción de una Convención Internacional sobre la desaparición forzada. La razón radica esencialmente en que la Desaparición forzada es una forma muy especial de violación de derechos humanos que no ha tenido un tratamiento adecuado, ni específico como tal, en los tratados internacionales de derechos humanos. Ni el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ni la Convención Interamericana de Derechos Humanos como tampoco la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes regulan de forma específica este flagelo.

Desde 1981, se planteó la necesidad de disponer de un instrumento internacional específico sobre la desaparición forzada se elaboró un primer proyecto bajo auspicios del Instituto de Derechos Humanos de la Orden de Abogados de París. En 1982, FEDEFAM elaboró un proyecto de Convención Internacional sobre las desapariciones forzadas, durante el cual se presentó un nuevo texto de convención. En 1988, en Buenos Aires, las ONG's latinoamericanas y varias ONG's internacionales elaboraron un Proyecto de Convención internacional.

Estas iniciativas se enmarcaban dentro de dos acciones tendientes a que las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos adoptaran sendas Convenciones sobre la Desaparición Forzada. En 1994 la OEA adoptó la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. En lo que concierne a las Naciones Unidas, la iniciativa de una Convención Internacional no logró cristalizarse al finalizar 1991: sin embargo la acción en pro de un texto convencional se convirtió en la Declaración sobre la Protección de todas las personas contra las Desapariciones forzadas, que fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1992. Estas iniciativas contaron con el concurso de varias ONG internacionales, en particular FEDEFAM, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en junio de 1993, al adoptar su Declaración y Programa de Acción, dio un nuevo impulso al recordar la obligación de los Estados de investigar los casos de desaparición forzada y enjuiciar a sus autores.

En 1995 la Subcomisión, lucha contra las medidas discriminatorias y de Protección a las Minorías de Naciones Unidas, encargó a uno de sus miembros, Sr. Louis Joinet, que presentara propuestas para la

puesta en obra de la Declaración Sobre la Protección de todas la personas contra las Desapariciones Forzadas y, muy particularmente, la posibilidad de un texto de Convención en la materia.

Entre 1994 y 1995 FEDEFAM, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas decidieron relanzar la iniciativa de una Convención Internacional sobre las Desapariciones Forzadas. Para el efecto constituyeron un equipo de trabajo y Amnistía Internacional asumió la elaboración de un nuevo texto de Convención así como de organizar y financiar una reunión internacional de consulta y liderar la iniciativa. Las tres ONGs concertaron su acción con el experto Louis Joinet, a fin de que este pudiera presentar ante la Subcomisión una propuesta de Convención sobre Desaparición Forzada.

En 1995 Amnistía Internacional elaboró un nuevo texto de Convención internacional en base a las propuestas formuladas en años anteriores por FEDEFAM y otras ONGs, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada y, muy particularmente, la declaración Sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. En mayo de 1995, luego de consultas con la Comisión Internacional de Juristas, Amnistía Internacional hizo circular el anteproyecto de Convención sobre la desaparición forzada y convocó a una primera reunión de consulta. El propósito de esta reunión era el de revisar el texto a la luz del derecho internacional de derechos humanos y así iniciar formalmente su trámite internacional.

La Convención será nuestra mejor herramienta de trabajo, por tal motivo todos debemos poner de nuestra parte en el análisis y discusión del borrador existente y, lo más importante haz llegar tus comentarios o sugerencias a FEDEFAM para ser tenidos en cuenta.

## ***XIV Congreso de FEDEFAM***

***ANTE LA DESHUMANIZACIÓN NEOLIBERAL,  
GLOBALIZACIÓN DE SOLIDARIDAD***

**Casa Papal Prolongación Río Acatlan - SN  
Colinas del lago Cuautitlan/Izcali Estado de México  
Teléfono +(525) 877-2011/2023**



## RECONOCIMIENTO A LA DEDICACION

El padre Javier Giraldo y la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de Colombia se hicieron acreedores al premio John Humphrey a la Libertad, otorgado por el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá.

Dice en el reconocimiento: La defensa de los derechos humanos no es en general una tarea fácil, cualquiera que sea el país en el que se interviene. Pero en ciertos países es un trabajo exigente que representa riesgos evidentes para la seguridad de quienes osan interpellar a los poderes y a quienes atacan a los inocentes.

Jesuita de Colombia el padre Giraldo, es una de esas personas para quienes la lucha por asegurar el respeto de los derechos humanos trasciende las consideraciones de su seguridad personal. En 1988 fundó la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, luchando desde hace años en pro del respeto de los derechos y contra la impunidad de los culpables de violaciones a los derechos humanos.

Este país de América Latina está librando desde años una violencia política y criminal sin cese. Se estima que Colombia cuenta con el porcentaje de asesinatos políticos más elevado

del mundo en proporción a su población. Desde 1988, además, un promedio de 10 personas por mes mueren por sus convicciones políticas. Este país de 39 millones de habitantes es asimismo muy conocido por la enorme influencia que ejercen los carteles de la droga.

El premio, además de señalar el reconocimiento del trabajo del padre Giraldo y de la Comisión, está destinado a sostener el trabajo de los defensores de los derechos en Colombia, en un momento en el que la violencia, ya omnipresente, está recrudeciendo.

La secretaria ejecutiva de FEDEFAM envió la siguiente carta:

*"Muy querido hermano y amigo:*

*Pocas veces nos hemos escrito, pero nuestras opciones de vida nos han colocado cerca y nos conocemos a través de acciones conjuntas, siempre en defensa de la vida.*

*Personalmente no me gustan las cartas oficiales, son acartonadas y no dejan pasar los sentimientos verdaderos por ese ráfago de palabras que suelen emplear. Por tanto esta será una carta que lleva membrete oficial de FEDEFAM porque como Secretaria Ejecutiva tengo la oportunidad de expresarle en nombre de la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina, la gran alegría que nos ha producido la noticia de que usted y la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de Colombia se han hecho acreedores al Premio John-Humphrey a la Libertad. Pero es a la manera de hermana y amiga que quiero lea estas líneas, que le llevan un entrañable afecto, mucha admiración y la alegría como religiosa de ver esta cara de gente de iglesia comprometida con el sufrimiento de nuestros pueblos*

*En la vida necesitamos refuerzos que alimenten nuestra esperanza y nos hagan conocer a tantos amigos anónimos con los cuales trabajamos, por eso nos alegra sobremanera que hayan sido ustedes los nominados este año y creemos que esta es la ocasión de reforzar la esperanza.*

*La situación de Colombia, la inaudible lucha por tantos años sostenida, el haber dado impulso a una comisión intercongregacional que habla por sí sola de lo que queremos los religiosos: extender la justicia para que pueda llegar la paz, ha mantenido muchas esperanzas y conseguido logros valiosos como el caso de Trujillo, por todo esto, gracias.!*

*Querido Javier, sabemos que cumplir el deber no tiene que tener recompensa y estoy segura que así lo piensas, pero también somos gente de nuestro tiempo y tenemos que aprovechar todas las ocasiones para poder decir desde cualquier tribuna que la Impunidad es una lacra que queremos erradicar, que necesitamos limpiar nuestra historia de mentiras, sobornos, violencia, crímenes y masacres de campesinos indefensos, que necesitamos gobiernos honestos cuya preocupación sea la gente a ellos encomendada y esta ocasión la tienes ahora en Canadá. Cuenta con nuestra oración.*

*Desde nuestros puestos de trabajo te acompañaremos en octubre y desde ya recibe un caluroso aplauso con todo el cariño que los familiares de FEDEFAM te profesan y en el mío propio."*

## "VEINTE AÑOS DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO"

**B**uenos Aires. "Se cumplen 20 años desde la primera vez que las Abuelas de Plaza de Mayo se unieron para organizar la búsqueda de sus nietos; niños desaparecidos o nacidos en cautiverio, víctimas del terrorismo de estado."

Durante estos años, aprendieron que la identidad es más que un número en un documento. Una sociedad también necesita definir su identidad. Por eso construirla es compromiso de todos.

Porque entre nosotros existen personas con su identidad robada. Mientras haya una sola persona en estas condiciones, se pone en duda la identidad de todos.

"Buscamos saber qué somos, para darle sentido a nuestra memoria, para darnos sentido como personas, para escribir nuestra historia. Porque hay historias truncadas, porque hay historias plagadas de mentiras e historias silenciadas, todas ellas esperan ser escritas". Así aparece en el plegable promocional de las actividades llevadas a cabo por las Abuelas de Plaza de Mayo del 25 al 27 de septiembre.

FEDEFAM hizo llegar su saludo de acompañamiento a las actividades, en donde manifiesta: "Hoy a veinte años de historia muchas veces turbulenta de nuestra América Latina, sabemos que la fuerza moral, los valores del espíritu, saltan generaciones y sitúan a las personas más allá del tiempo, el espacio y los intereses personales".

Queridas ABUELAS su trabajo ha conmovido al mundo, dejan un legado científico sobre genética, la historia de muchos niños, hoy adolescentes puede tener una claridad histórica, un derecho a conocer su identidad, una opción legal y sobre todo una verdad, sed insaciable de todo ser humano, no puede construirse una vida sobre la duda, la mentira y la niebla.

Gracias ABUELAS porque han ayudado a



develar lo que se nos quiso ocultar, gracias por su coraje, gracias por esta lección histórica". Palabras enviadas por nuestra Secretaría Ejecutiva.

La conmemoración de estos 20 años se realizó en el III Congreso Internacional Juventud e Identidad, con talleres, mesas redondas, exposiciones, proyección de videos, concierto, concurso literario titulado "Identidad de las huellas a la palabra" y, para finalizar del 21 al 24 de noviembre de los corrientes llevaran a cabo dos festivales de Música, uno popular y otro específico para la juventud.

Felicitaciones  
por sus 20  
primaveras  
Septiembre  
1997 - 1997



VIA AEREA - AIR MAIL

Tlf.: +(58-2) 564-0503, Fax: 564-2746 (siempre en automático)  
Apdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela  
Correo electrónico: fedefam@true.net

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESO